

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **18055** *LÁBARO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de "Lábaro Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima", a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2010, a las diecisiete horas, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Barbadillo, número 4, 28042-Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y el Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas del grupo de sociedades del que "Lábaro Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima", es sociedad dominante, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Información a la Junta por el Consejo de Administración de la actual situación del Procedimiento de Concurso de Acreedores en que está incurso la sociedad.

Quinto.- Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de la sociedad.

Sexto.- Protocolización de acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 25 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Julio Mateo Cardiel.

ID: A100042940-1